

Territorios conquistados y trabajos invisibles. Las mujeres en el ordenamiento territorial patagónico

Conquered territories and invisible works. The origins of the patagonian territorial ordering

Recibido
19 | 12 | 18

Aceptado
24 | 04 | 19

Publicado
30 | 06 | 19

Paula Gabriela Núñez

pnunez@unrn.edu.ar

Carolina Michel

michel@agro.uba.ar

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio - Universidad Nacional de Río Negro. Argentina

RESUMEN

Este artículo recorre el modo en que el reconocimiento territorial patagónico, en su origen a fines del siglo XIX y principios del XX, necesitó del ocultamiento del esfuerzo ubicado como reproductivo y cómo la narrativa romántica rescata y reconoce el hacer femenino, en un modo complementario que alimenta su desvalorización. Revisaremos los instrumentos técnicos que permitieron que la invisibilidad sea constitutiva a la dinámica normal del desarrollo. Como resultado presentaremos la trama por la cual la desigualdad de género deviene en estructura organizativa de la región y población patagónica.

Palabras clave: Censos; Ciencia; Romanticismo narrativo; Territorio; Trabajo femenino.

ABSTRACT

This article explores how the Patagonian territorial recognition, at its origin in the end of XIXth Century and the begin of XXth one, needed the concealment of the effort located as reproductive and how the romantic narrative rescues and recognizes the feminine work, in a way that increased its devaluation. We review the technical instruments which take that invisibility as constitutive of the normal dynamics of development. As a result, we present the entailment by which female oppression becomes part of the Patagonian organizational structure for the population and the region.

Key words: Censuses; Science; Narrative romanticism; Territory; Female work.

INTRODUCCIÓN

La vinculación entre el reconocimiento del territorio y la valoración del poblamiento es un tema indagado en la historiografía patagónica (Coronato 2010). El presente trabajo explora cómo el ordenamiento territorial patagónico se puede asociar no solo a intereses económicos sino también a la invisibilización de lo ubicado como reproductivo, en una desvalorización emblemática para evidenciar las marcas de lo establecido como sujetos del desarrollo, y que impacta en la materialidad concreta con que se delinea el espacio.

Para ello revisaremos tres conjuntos de fuentes: 1- La caracterización científica del espacio desde estudios técnicos, 2- La presentación del trabajo en los censos poblacionales de 1895 y 1914 y 3- El folclore y romance patagónicos, como corpus que muestran la valorización social de la labor femenina y la articulación propuesta con las dinámicas de territorialización que nos ubica en un nudo que reúne tres tradiciones, los estudios feministas de la ciencia (Haraway 1995); los estudios feministas del trabajo (Mellor 2002) y los feminismos étnicos (Gilliam 2001). Esta matriz, con tránsitos sugeridos desde cada foco, busca evidenciar como el ocultamiento es resultante de numerosas articulaciones, que en su paso configuran una constelación de anclajes a través de los cuales paternalismo y capitalismo se confunden.

Observaremos cómo la particularidad de la identificación del trabajo femenino, en este conjunto de fuentes, da claves para entender el ordenamiento propuesto sobre un territorio presentado como espacio de conquista, explorando cómo las matrices del colonialismo interno se fortalecen en articulación con el paternalismo (Núñez 2015). Analizaremos el paternalismo no solo en relación con el trabajo puntual, sino como constituyendo una estructura de control, apoyado en retóricas científicas de estudio del territorio. Exploraremos qué se considera esfuerzo valorado para analizar qué tipo de territorio se presupone en ese esfuerzo. El discurso científico permitirá reconocer los fundamentos desde los cuales se plantea la construcción de estatalidad. Desde ellos, los censos marcarán los criterios de recorte de lo visible y, entonces, la construcción de lo invisible que no implica una negación sino una subordinación que las fuentes narrativas románticas de Patagonia, redactadas en esos mismos años, permiten complejizar¹.

LA CARACTERIZACIÓN CIENTÍFICA DEL POBLAMIENTO Y DEL TERRITORIO

Navarro Floria (2004) ha recorrido cómo la conquista patagónica no solo fue militar sino también científica, en una retórica que unió utilitarismo a racismo. Sin embargo, debemos sumar a esta reflexión una perspectiva de género. Si analizamos estos primeros relevamientos científicos encontramos que la raza no apela a un conjunto humano, sino que se presenta con una connotación masculina. Es decir, son los varones quienes actúan y detentan la pertenencia étnica. Así, en el texto relativo a las exploraciones que Francisco Moreno² realiza entre 1876 y 1877 (Moreno 1969), se menciona la falta de capacidad de hacer de los hombres nativos, lo cual contrasta con el esfuerzo que detalla respecto de las labores de mujeres. Este escenario es evidencia, a decir de Moreno, de la imposibilidad de desarrollo, por la falta de actitud productiva de los varones, aun cuando menciona la capacidad productiva de las hilanderas y tejedoras. No hay capacidad reconocida, el quehacer se plantea de un orden doméstico que no es comercial, pues no pasa por la gestión masculina de la producción.

¹ Por cuestiones de espacio no nos detendremos en los extensos estados de la cuestión de cada tema. Presentaremos el corpus de fuentes, haciendo mención a algunos autores emblemáticos que, sabemos, están lejos de agotar cada temática. Básicamente, para los estudios científicos constituyentes del territorio nos apoyamos en la tradición abierta por Navarro Floria (2004); en relación con la revisión del trabajo femenino desde los censos en regiones cercanas, cabe citar a Quay Hutchinson (2001) y Cerdá (2009); en el reconocimiento del folclore como constituyente del paternalismo estructural, nos apoyamos en la perspectiva crítica inaugurada por los feminismos étnicos y decoloniales (Lewis y Mills 2003).

² Naturalista argentino. Director del Museo de La Plata. Perito en el conflicto de límites con Chile.

Ahora bien, ese reconocimiento de la raza es argumento para mostrar lo inadecuado de ese poblamiento nativo, en el espacio preconcebido como ligado al modelo agroexportador establecido. El territorio se presume como espacio agrícola aun sin relevamientos y la población existente, como animales, plantas o personas, se presenta como un problema para ello, pues los diferentes estudios técnicos indican que el espacio agrícola necesita de nuevas especies de vegetales y de ganado en directa competencia con los animales nativos. La mirada racista del desarrollo del siglo XIX señala la necesidad de una migración asociada al vaciamiento de quienes pueblan la Patagonia en esos años (Núñez y Lema 2018). Lo deseable se plantea como un destino prefijado, en línea con las operaciones que Lois (2006) reconoce instalando un destino social sobre la descripción física del espacio. Raffestin (2014) desarrolla la idea de “geografía de poder” para dar cuenta de que las relaciones sociales, antes que las organizaciones estatales, son las que permiten recorrer las dinámicas de dominio que establecen los sentidos desde los cuales se piensa el territorio. Así, es la red social que llena las organizaciones territoriales la responsable de sostener la invisibilidad que nos ocupa, en tanto nutre la estructura de control. La idea de recurso se tensiona desde esta perspectiva; el mismo autor evidencia que no existe algo así como los recursos naturales, en tanto los mismos son inventados según las sociedades -o las voces empoderadas de las mismas- que los inscriben como tales.

La idea de la Patagonia como tierra de agricultura se repite en diferentes informes que el Estado argentino reconoce (Napp 1876; Lista 1885 y Moreno 1969), aun cuando en cada uno se explicita la falta de conocimiento casi absoluto sobre el territorio. Asimismo, como parte de la efectiva conquista de 1879, las tropas fueron acompañadas por una comisión científica que iba recogiendo, identificando y categorizando todo tipo de plantas, animales y minerales³. En la introducción al texto de esta Comisión, redactada por Ebelot⁴, se plantea la paradoja por la cual los poblamientos nativos fueron considerados incorrectos. No se trataba solo de que fuera un espacio para la agricultura, sino que era un espacio para el capitalismo.

Era necesario conquistar real y eficazmente esas 15,000 leguas, limpiarlas de indios de un modo tan absoluto, tan incuestionable, que la más asustadiza de las asustadizas cosas del mundo, el capital destinado a vivificar las empresas de ganadería y agricultura, tuviera él mismo que tributar homenaje a la evidencia, que no espermentase recelo en lanzarse sobre las huellas del ejército expedicionario y sellar la toma de posesión por el hombre civilizado de tan dilatadas comarcas” (Ebelot 1881: XI).

El actor del cambio es el capital porque el fin de toda actividad es el comercio. Se conquistó un territorio que se presumía capitalista, donde la acción (masculina) requería de actores específicos, que no solo se abocaran a la producción, sino que se erigieran en comerciantes, que no podían ser los nativos y, como vemos en Moreno, tampoco las mujeres. Las introducciones al tratado de zoología y de botánica explicitan la debilidad que atraviesa el reconocimiento territorial, que se evalúa como opuesta al desarrollo, en una visión claramente racista, que en esos tratados de ciencia se lee como opuesta al conocimiento verdadero en esas regiones.

Lorentz y Niederlein, presentando el tratado de botánica, señalan que “los exploradores [que nos precedieron] no habían tenido ocasión de penetrar en el interior de esas regiones. Los indios salvajes eran sus dueños, y habrían hecho pagar con la vida al explorador que se hubiese atrevido a llegar hasta sus tolderías” (Lorentz y Niederlein 1883:175), como parte de una perspectiva que actualiza la dicotomía sarmientina entre civilización y barbarie. El desarrollo y el conocimiento resultan antagónicos a la población nativa. Esta mirada se recrudece en escritos posteriores, donde no solo se incrementa el relato racista, sino que todo lo que existe previo a la llegada civilizatoria se considera contrapuesto al orden establecido. Las plantas autóctonas aparecen inadecuadas al ganado, y por ello deben removerse; los animales nativos son o un peligro cuando son carnívoros o una competencia cuando son herbívoros, como sea, deben quitarse (Núñez

³ La misma estuvo conformada por los botánicos Pablo Lorentz y Gustavo Niederlein, Adolfo Döering, zoólogo y geólogo y el zoólogo Federico Schulz.

⁴ Ingeniero francés contratado por Adolfo Alsina para la construcción de una zanja, que resultó en la primera defensa estructural contra el paso de los indios en las poblaciones argentinas.

y Lema, 2018). Bailey Willis⁵ llega a plantear la necesidad de erradicar los bosques andinos, para poner especies “mejores”, de crecimiento más rápido (Willis 1914:11-12).

Los estudios sobre la investigación científica han dado cuenta del carácter utilitario de la producción en este período (Navarro Floria 2004; Podgorny 1999), además del reconocimiento del rol heroico que se adjudicaban estos viajeros académicos, entendiéndose a sí mismos como agentes del desarrollo, y por ello opinando sobre dinámicas socioeconómicas que trascendían sus especialidades. Ahora bien, desde este discurso de la ciencia y el progreso, el esfuerzo es masculino en una mirada que también presume que la actividad es extractiva y se comercializa por fuera del territorio. El único vínculo posible con el entorno es instrumental y utilitario, en línea con la descripción científica de la región.

EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN LOS CENSOS DE 1895 Y 1914

Los censos han sido las herramientas centrales para dar cuenta de qué existe efectivamente para el Estado. Los primeros censos argentinos estuvieron firmados por el principal responsable del relevamiento y ordenamiento de datos. Los Censos de 1869 (primer censo nacional) y 1895 tienen como autor a Diego de la Fuente (1872; 1898). El censo de 1869 omitió información sobre el territorio patagónico que el censo de 1895 recaba. El censo de 1914 tiene como autor a Alberto Martínez (1917).

El censo de 1869 es interesante porque señala como supuesto que junto a lo cuantitativo se mide lo moral. Este relevamiento se presenta como “el primer inventario de los elementos vivos de que se integran las naciones” indicando que “Las cifras estadísticas descubren (...) condiciones orgánicas, físicas y morales, sociales y políticas” (de la Fuente 1872: III). Los datos relevados marcan las diferencias desde las cuales planificar políticas sobre la población. Así se registraron: Población, Sexos y Edades, Longevos, Nacionalidades, Población Argentina, Estado Civil, Instrucción, Instrucción de los Votantes, Escolares, Inválidos, Huérfanos e Ilegítimos, Amancebados, Condiciones Especiales, Profesiones de Varones, Profesiones de Mujeres, Prostitución, Población Fluvial, Edificación, Ciudades, villas y pueblos, Densidad de la Población.

Las labores masculinas se toman como profesiones, analizándose qué tipo de profesionales están armando el país y ubicando allí los “curanderos y curanderas” (de la Fuente 1872: XLIV). El trabajo femenino, citado como “costureras, lavanderas, tejedoras, planchadoras, cigarreras, amansadoras, etc.” (de la Fuente 1872: XLV) se plantea como población que “espera con incertidumbre el sustento de jornal”. Así, en este primer censo, el trabajo femenino es muestra de debilidad y el trabajo de los varones es condición de crecimiento del país. Como elemento de debilidad se observa la prostitución, que se presenta como caso extremo de la fragilidad femenina y se liga a otros problemas también relevados, como los amancebamientos, los niños huérfanos o los hijos ilegítimos.

El segundo censo realizado en la Argentina es de 1895 y se caracteriza por registrar datos poblacionales como también, biofísicos, agropecuarios, industriales y comerciales. Es por ello que se lo titula como “Censo de la Riqueza y de la Población”. Allí se incluye el relevamiento de las catorce provincias argentinas junto a los nueve territorios nacionales. A su vez, probablemente en el intento de demostrar el alto índice de crecimiento poblacional -sinónimo de progreso para esa época-, se incluye el número de habitantes indígenas, que antes no habían sido censados por encontrarse “por fuera del imperio de la civilización”.

Este censo muestra que la población masculina respecto de la femenina es mayor y que la República Argentina ocupa uno de los primeros puestos en las cifras relativas a la diferencia proporcional entre los sexos, “(...) lo que es indudablemente ventajoso teniendo en cuenta el trabajo del hombre, más activo y mejor remunerado, que contribuye en mayor grado que el de la mujer al engrandecimiento y prosperidad de la nación” (de la Fuente 1898: XXXVIII).

⁵Geólogo norteamericano contratado por el Estado argentino para delinear el plan de desarrollo patagónico.

Sin embargo, hay referencias directas que marcan un comienzo de la valoración de las mujeres. Por ejemplo, en la instrucción escolar el censo reconoce la importancia de conocer el estado de instrucción elemental dividida por sexos, “puesto que es sabido que en muchas naciones, dándose una grande preferencia al sexo masculino, se priva á la más bella parte de la humanidad de los beneficios de la instrucción, dejando en la ignorancia á las madres de las generaciones futuras” (de la Fuente 1898: LXXXV). Así el reconocimiento de lo femenino no es por su posibilidad de llevar progreso a la nación, sino por ser las madres de las futuras generaciones. Este lugar de madre y esposa es explícitamente relevado y articulado con diferentes variables. De hecho, se clasifican “Las mujeres argentinas y extranjeras, casadas y viudas, según sus años de matrimonio y número de hijos” (de la Fuente 1898: CXXIV).

Este censo se detiene en el crecimiento del número de solteros que presenta la población argentina respecto a la extranjera, encontrando que el número de varones solteros es mayor al de mujeres. La explicación pasa por el rol que ocupa la mujer en el matrimonio. Respecto de esto, el censo explica “la mujer extranjera siempre ayuda á su marido en el trabajo diario y se convierte así, en un elemento de producción y no en una carga pesada” (de la Fuente 1898: CXIII) pero “los argentinos, por el contrario, no tan laboriosos (...) encuentran menos facilidades para formar una familia (...) en el cual, por lo general, la mujer solo es conservadora de los bienes producidos por el trabajo del marido” (de la Fuente 1898: CXIII).

Estos análisis evidencian cómo bajo la neutralidad del número se esconde una intencionalidad, en este caso, la de mostrar una jerarquía entre clases al posicionar al extranjero por encima de lo nacional y una jerarquía entre sexos, al ubicar al hombre por encima de la mujer. Esto fue justificado a partir del número de propietarios de bienes raíces que posee el país, siendo proporcionalmente más alto el número de hombres adultos y extranjeros los propietarios.

Respecto de la población considerada según sus profesiones llama la atención el reconocimiento y la preocupación que se le da a la gran cantidad de mujeres sin profesión. Hay una crítica hacia el mismo Estado al afirmar que “Esto demuestra que todavía no se ha sabido dar una dirección útil y directamente remuneradora al trabajo de la mujer, que destituida de medios de subsistencia propios tiene que confiarse á la protección del hombre” (de la Fuente 1898: CXLII). Esto se asocia al problema económico que implica el matrimonio: mientras la mujer constituya un elemento pasivo en el orden económico del país hay una desvalorización que, según este censo, necesita revisarse.

A diferencia del primer censo, el de 1895 unifica en un mismo cuadro las profesiones de las mujeres y de los varones, reconociendo la capacidad que poseen las mujeres para participar de la estructura productiva del país. Los principales trabajos reconocidos son como personal de servicio (cocineras, domésticas, lavadoras, etc.), luego como costureras, horneras, tejedoras y agricultoras, entre otras. En general no hay datos de mujeres que participen en tareas militares o de defensa del país, aun cuando existieran antecedentes en el ejército, en el reconocimiento de personal femenino en los regimientos patagónicos (Raone 1969). Dentro de las planillas de resultados censados se citaba el trabajo en las filas y en las columnas se distinguía Argentinos (varones/mujeres) y Extranjeros (varones/mujeres). Sin embargo, en los territorios nacionales este detalle se perdía pues cada actividad puesta en las filas se contabilizaba en cada Territorio Nacional sin mayores distinciones.

El último censo nacional que consideraremos es el de 1914. Este posee características y categorías similares a su antecesor. La forma de registrar la población con profesión según sexo es homologable al previo, pero arroja un dato llamativo y es que el número de mujeres sin profesión aumentó. En este censo se indica que “Dentro de la organización de todo pueblo civilizado, la mujer, tiene su base natural en el hogar (...) al hombre corresponde pensar en las necesidades de la familia. Pero, la parte que la mujer toma en la vida económica de las sociedades modernas es por demás grande y tiende cada día a aumentar, en vez de disminuir” (Martínez 1917:252).

La disminución en las mujeres con profesión sorprende a los autores del censo, quienes entendían que “La intervención de la mujer en diversos ramos de la actividad profesional, comercial o industrial, que antes estaban exclusivamente reservados a los hombres, es cada día mayor en la República”. Donde por ejemplo “La mujer tiene, además, casi exclusivamente a su cargo el servicio de los teléfonos” (Martínez 1917: 252). Sin embargo, esto se explica por la metodología de

relevamiento. En este censo no se registró el trabajo femenino en hogares con ingresos provenientes del trabajo del varón.

En relación con el trabajo de la mujer en Patagonia encontramos un avance, en tanto los cuadros incorporan la pregunta por el trabajo masculino y femenino en los territorios nacionales. Sin embargo, el impacto de desestimar cualquier iniciativa femenina en caso de que la familia tuviera como principal ingreso el del varón, tal como metodológicamente se diseñó en este relevamiento, impactó con especial fuerza en los territorios nacionales. La conclusión de este censo es que para 1914 la inmensa mayoría de las mujeres patagónicas no trabajaba. Los cuadros no ignoran el hacer de la mujer, directamente lo grafican como no-trabajo, omitiendo su importancia y desconociendo la estructura social de esfuerzo que hace la vida posible en la región. El cuadro 3 resume los resultados del censo respecto del trabajo rural.

Cuadro 1. Número de mujeres rurales con trabajo en Patagonia según censo de 1914.

Provincia	Total de trabajadores rurales relevados	Cantidad de mujeres rurales trabajadoras	Mujeres rurales trabajadoras (%)	Mujeres trabajadoras en general (%)
Neuquén	915	13	1%	19% ⁶
Chubut	1512	51	3%	4,7%
Río Negro	2503	101	4%	8%
Santa Cruz	257	3	1%	5%
Tierra del Fuego	20	0	0%	1%

Elaboración propia en base al Censo 1914

Estos resultados se enmarcan en los nacionales, donde la población femenina ligada al trabajo rural fue del 7%, mientras que el porcentaje de mujeres trabajadoras en general fue del 14%. En el caso patagónico solo se destaca el caso de Neuquén. Estos guarismos merecen dos observaciones, por una parte, son notablemente menores a los del censo previo de 1895, que había registrado para el país un 30% de mujeres trabajadoras con un 17% de trabajadoras rurales. Por otra, dada la relevancia del trabajo rural en un territorio que se organizaba como agroganadero, es notable la decisión de omitir las tareas femeninas asociadas a estas prácticas.

Podemos pensar que los formularios censales y las preguntas esgrimidas a la población se realizan con categorías basadas en un modelo de sociedad que oculta especialmente el trabajo rural femenino, omitiendo labores que no terminan de ser reconocidas como parte de un trabajo diario en el fortalecimiento de un estereotipo de mujer trabajadora urbana, aun con los escasos guarismos relevados.

TIERRA Y TRABAJO DESDE NARRATIVAS ROMÁNTICAS

Para el caso que nos ocupa, entendemos que el trabajo femenino en Patagonia hereda del período de conquista la idea de defensa y lucha como parte de las tareas cotidianas. La figura central que tomamos como referencia de las labores que vamos a caracterizar es la de la *fortinera*, mujer que vivió en la frontera, que se establece como tal porque el Estado no llega con suficiente

⁶ Mayormente ligadas a la industria y artes manuales. (Martínez 1917: 363)

fuerza y que marchó en las carretas del ejército de la autodenominada Campaña al desierto (1879-1883).

En estos inicios del ordenamiento patagónico lo femenino se explicita como base fundamental para la posibilidad misma del vivir y sostener el complejo avance del orden estatal. En un ambiente leído como hostil, las mujeres son presentadas como bálsamo. Es interesante el modo en que esto se repite en las memorias militares, a las que tomamos como parte de la narrativa romántica, pues en ellas se busca homenajear el esfuerzo indispensable que en los escritos se plantean como un homenaje en sí a la campaña militar patagónica (Raone 1969).

Pero algo más, en directa tensión con los censos vistos: las mujeres que acompañan el ejército en movimiento de 1879 fueron reconocidas como parte de la tropa y fueron miles (Pichel, 1994). Son diferenciadas de otras acompañantes de parcialidades armadas previas, que fueron presentadas como prostitutas que debilitaban el carácter moral de la tropa (Ockier 2008). Frente a ello, las mujeres consideradas soporte de la construcción de la nacionalidad se introducen en romances de época de la mano del reconocimiento militar. Vale mencionar como ejemplo el extenso detalle que Eduardo Ramayon, como militar, hace respecto de las obligaciones de las mujeres, en una mirada que se replica en numerosas fuentes militares (Raone 1969; Ockier 2008).

En todas las marchas, como costumbre conocidísima y de exacta verificación seguían a la retaguardia de los batallones conduciendo sobre sus espaldas abultados atados y soportando lo peor de la polvareda, y en los regimientos de las armas montadas lo hacían a caballo, como éstos, con uno o dos niños ceñidos a la cintura y todo un cargamento de pilchas, maletas, chifles, cacerolas, pavas, etc., etc.

Supo tener en todas las circunstancias la fortaleza de carácter y el ánimo mismísimo del milico, resistiendo indefectiblemente y sin quedarse, resabidas las durezas de las fatigas de esas jornadas demoledoras, que comúnmente alcanzaban a diez, veinte, treinta o más leguas (...) El gobierno, por la materialidad de lo que tan resignadamente soportaban las proveía de cierta porción del racionamiento que se asigna al soldado; raciones modestísimas que más tarde, con la desaparición del indio quedaron definitivamente suprimidas (...).

Era una obligación o compromiso contraído el de acudir prontamente al primer llamado del oficial o sargento de guardia; asistir sin que faltara una sola -porque una clase recorría los ranchos- a las fiestas a los bailes que se daban en los cuarteles en los días de la patria, o en los aniversarios de las acciones de guerra en donde había tomado parte el cuerpo, como igualmente también, cuando se producía alguna muerte, se les hacía cumplir con la exigencia de concurrir a los velorios, rezar con unción y elevar sus plegarias fervorosas por el alma del finado (...). (Ramayon 1914:19-22)

Las tareas relacionadas a la cocina o ropa no formaron parte de sus obligaciones. Las mujeres cobraban aparte estos servicios, en caso de querer hacerlos. Raone (1969: 97) menciona otra actividad altamente valorada, la de curanderas, que excedía la limpieza y cuidado de las heridas, para avanzar en amplias vertientes de la medicina. Las curanderas, que de hecho son reconocidas en el Censo de 1869, se recuerdan como ancianas que pasaron su vida en los fortines. Al igual que en las tensiones reconocidas por los feminismos étnicos, la violencia contra la mujer deviene en romance en los relatos militares.

El trabajo de las mujeres se oculta en tanto el trabajo valorado pasa por otras manos. Las fortineras, posteriormente devenidas en paisanas, por el detalle de sus trabajos, estaban abocadas a tareas de autoconsumo y mantenimiento. El agobio e imposibilidad de descanso exponen en estos límites algo propio de la labor doméstica femenina: no tiene fin (Mellor 2002). El nivel de autoexplotación extremo resulta en condición de subsistencia.

Sin embargo, este rol, construido desde la compleja dualidad referida, está atravesado por otro problema, vinculado al reconocimiento de la pequeña producción, o escala familiar, en las políticas de desarrollo referidas al crecimiento argentino. En su recorrida por el pensamiento agrario, Barsky et al. (1992) marcan un clivaje en la década de 1880. Hasta ese período se plantea una mirada que promovía tanto el minifundio como la labor agrícola. La riqueza del país se planteaba en el esfuerzo de quienes debían cambiar la tierra, y no solo tomar lo que de ella se

desprende, que es la crítica que se hacía en esos años a la ganadería existente (Napp 1876). Hay un acuerdo, a mediados del siglo XIX, acerca de que la práctica de la ganadería heredada del orden colonial es contrapuesta al trabajo, la civilización y, entonces, la riqueza del país. El latifundio se discutía como concepto. Ahora bien, desde 1880 la cría de ganado vacuno, ligada a la industria frigorífica, se tomó como eje del crecimiento nacional, de modo que el latifundio devino en modelo de desarrollo en el período de ordenamiento del territorio patagónico.

A MODO DE CIERRE

Este trabajo buscó explorar cómo el reconocimiento y planificación de un territorio no solo establece ciertas lógicas de tenencia, sino que se apoya en una consideración desigual de la población. A la sistemática denuncia de la problemática indígena en Patagonia, este trabajo suma la necesidad de considerar estructural el trabajo de las mujeres, en el proceso de constitución del espacio, que arrastra como consecuencia la fuerte invisibilidad de escalas de la producción que, por estar insertas en lo reproductivo, se desestiman.

Núñez (2015) ha ligado este proceso a la noción de feminización de la tierra, pues los diferentes planes de desarrollo que se despliegan a partir de estos años, aún hasta nuestros días, se apoyan en metáforas que asocian el territorio a un tipo de mujer que justifica el tipo de explotación.

En los orígenes del ordenamiento patagónico encontramos que, en tanto el capital tiene un reconocimiento mayor a la población, la tenencia más razonable se presenta como latifundio y el trabajo como masculino. Como consecuencia las mujeres tienen obligaciones aún más fijas y ocultas, porque mucho del esfuerzo que necesitan para la misma subsistencia se presenta opuesto a la racionalidad productiva y comercial que se apoya en el discurso científico.

Sin embargo, las fuentes analizadas evidencian que hay matices dentro de esta mirada. El censo de 1895 demuestra una ventana de visibilidad del trabajo femenino, ligada a la consolidación de un romance que se va a mantener en el tiempo, donde las labores de mujeres son vistas como constitutivas y centrales en una retórica que hasta denuncia la expulsión de las mujeres de los cuarteles.

En el censo de 1914, tal vez por una estructura social más jerárquica, lo femenino se desdibuja respecto del trabajo masculino del “esposo”, presentando a la Patagonia explícitamente casi sin mujeres trabajando, en contra de lo que el censo precedente permitía sugerir o como la poesía y el folclore patagónico recuerdan (Núñez 2018). El trabajo femenino valorado se reconoce como urbano, tal vez como parte de la desigualdad entre los órdenes rural y urbano que también se citan como referencia de la elaboración de indicadores censales.

El discurso del desarrollo de carácter tecnocientífico consolida argumentos a favor de la tenencia latifundista de la tierra y el extractivismo. La profunda imbricación entre capitalismo mercantilista y androcentrismo, recorrida desde el análisis feminista, se descubre como forma específica de ocultamiento, que en las sombras que proyecta no solo impacta en las mujeres, como cuerpos sexuados que se esfuerzan, sino en la actividad “minifundista” en general. Podemos pensar, entonces, que esta inequidad se re proyecta en el conjunto social, cuyo esfuerzo es invisibilizado -y entonces feminizado-, en tanto la posibilidad de desarrollo se resuelve en otros espacios, ubicando a la población local en un dinamismo tutelar.

La co-temporalidad del romance y los censos abre preguntas acerca de las visiones del desarrollo en pugna, e incluso del reconocimiento parcial del trabajo de la mujer, que visto en 1895 nos lleva a preguntarnos acerca de cuándo se pierde, pues está desdibujado en el escenario presente (Trpin et al. 2016). El censo de 1914 ya muestra la base del ocultamiento: si hay trabajo masculino eso de por sí desplaza el femenino, ubicando ese esfuerzo en un no-trabajo. En el medio, siguiendo a Barsky et al. (1992), se consolida la escala latifundista. Así, no solo es una estrategia de ocultamiento de la mujer sino de una forma de pensar el trabajo y la propiedad. Se desplaza la

escala que, décadas antes, se veía como la base del futuro del país. Se instala la ganadería, dejando muchas prácticas agrícolas ocultas.

Las herencias de esa desigualdad continúan operando en los diferentes niveles del trabajo patagónico en la actualidad y, como señalan Trpin et al. (2016), demanda una atención particular a los sesgos de género en las prácticas vigentes relativas al trabajo rural.

REFERENCIAS

1. Barsky, Osvaldo et al. *El pensamiento agrario argentino*. Buenos Aires: CEAL. 1992.
2. Cerdá, Juan Manuel. “Los Censos históricos como fuente para el estudio de la participación femenina en el mercado. El caso de la provincia de Mendoza a comienzos del siglo XX”. *Mora* 15: 53-72.
3. Coronato, Fernando. “El rol de la ganadería ovina en la construcción del territorio de la Patagonia”. *Tesis doctoral*. Paris: Paris TECH. 2010.
4. de La Fuente, Diego. *Primer Censo Argentino. 1869*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, República Argentina. 1872.
5. de La Fuente, Diego. *Segundo Censo de la República Argentina. 1895*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, República Argentina. 1898.
6. Doering, Adolfo. *Informe oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la expedición al río Negro (Patagónia). Entrega I— Zoología*. Buenos Aires: Imprenta de Osvaldo y Martínez. 1881.
7. Ebelot, Albert. “Introducción”. En Doering, Adolfo (Dir.) *Informe oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la expedición al río Negro (Patagónia)*. Buenos Aires: Imprenta de Osvaldo y Martínez. 1881: VII-XXIV.
8. Gilliam, Angela. “Black feminist perspective on the sexual commodification of women in the new global culture”. En McClaurin Irma (coord.) *Black Feminist Antropology. Theory, politics, praxis and poetics*. USA: Rutgers University Press. 2001: 150- 170.
9. Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1995.
10. Lewis, Reina y Mills Sara. *Feminist postcolonial theory. A reader*. Nueva York: Routledge, 2003.
11. Lista, Ramón. *Exploración de la Pampa y de la Patagonia*. Buenos Aires: Talleres de La Tribuna Nacional. 1885.
12. Lois, Carla. “Técnica, política y “deseo territorial” en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)”. *Scripta Nova*, 2006, 218:52. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-52.htm>
13. Lorentz, Pablo y Niederlein, Gustavo. *Informe oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la expedición al río Negro (Patagónia). Entrega II— Botánica*. Buenos Aires: Imprenta de Osvaldo y Martínez, 1881.
14. Mellor, Mary. “Ecofeminist economics. Women, Work and the Environment”. *Women & Environments*, 2002, 54: 07-10.
15. Martínez, Alberto. *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de junio de 1914*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, República Argentina. 1917.
16. Moreno, Francisco. *Viaje a la Patagonia Austral. 1876-1877*. Buenos Aires: Hachette. 1969 [1879].
17. Napp, Ricardo. *La República Argentina, para ser presentado en la Exposición de Filadelfia*. Buenos Aires: Sociedad Anónima. 1876.
18. Navarro Floria, Pedro. *Patagonia: Ciencia y Conquista, La mirada de la primera comunidad científica argentina*. Roca: PubliFaDeCS/CEP. 2004.
19. Núñez, Paula. “The “She-Land”, social consequences of the sexualized construction of landscape in North Patagonia” *Gender, Place and Culture: A Journal of Feminist Geography*. 2015, 22 (10): 1445 - 1462.
20. Ockier, Cristina. “Marcas de género y clase en el discurso militar. A propósito de las fortineras”. María Bravo, Fernanda Gil Lozanoy Valeria Pita (Comp.) *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán: EDUNT. 2008: 307-333.

21. Pichel Vera. *Las cuarteleras. 4000 mujeres en la conquista del desierto*. Buenos Aires: Planeta. 1994.
22. Podgorny, Irina. “La Patagonia como santuario natural de la ciencia finisecular”. *REDES* [Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, UNQui]: 1999, 6: 157 - 176.
23. Quay Hutchinson, Elizabeth. (2000). La historia detrás de las cifras: La evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930. *Historia*, 33, DOI:10.4067/S0171-71942000003300009.
24. Raffestin, Claude. *Por una geografía de poder*. México: El colegio de Michoacán. 2014.
25. Ramayon, Eduardo. *El Fortín (Conferencia)*. Buenos Aires: Guillermo Kraft. 1914.
26. Raone, José. *Fortines del Desierto. Mojones de Civilización*. Buenos Aires: Editorial Lito. Vol. I. 1969.
27. Trpin, Verónica et al. “Desafíos en el abordaje del trabajo rural en el norte de la Patagonia: mujeres en forestación, horticultura y fruticultura”. *Trabajo y Sociedad* [Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Universidad Nacional de Santiago del Estero], 2016, 28: 267-280.
28. Willis, Bailey. *El Norte de la Patagonia. Naturaleza y riquezas*. Tomo I. New York: Scribner Press. 1914.